

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025, EN LA SALA DE REUNIONES DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las trece horas y diez minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sra. D^a. Esther Donoso García-Sacristán (Presidenta).
Sra. D^a. Fadela Mohatar Maanan (Vicepresidenta).
Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.
Sr. D. Ramón Gavilán Aragón.
Sr. D. Alejandro Silva Córdoba.
Sra. D^a. María José Aguilar Silvety.
Sr. D. Salomón Serfaty Bittán.
Sra. D^a. Dunia Al-mansouri Umpiérrez.
Sra. D^a. Fatima Mohamed Kaddur.
Sr. D. Rafael Robles Reina.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

Se excusa la no asistencia de la Sra. Carolina Gorgé Luciáñez, Gerente de la Sociedad, al encontrarse en baja laboral.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, el Sr. Secretario, Existiendo “quorum”, la Sra. Presidenta, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de pago.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

La Sra. Al-mansouri, solicita información sobre el estado de salud de la Sra. Gorgé.

La Sra. Donoso, a la que se suma el Sr. Viñas, informan sobre el particular.

Los Consejeros presentes, manifiestan su deseo de la más pronta recuperación.

Previo al inicio de la sesión, el Sr. Viñas, efectúa un breve recordatorio de la remisión a los Consejeros de la información requerida sobre los resultados de la acción formativa para la preparación a la ESO.

Cuestiona a los asistentes, sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión anterior (25/03/25), se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones.

El Sr. Viñas, hace especial incidencia sobre un hecho relevante relacionado con el trámite de la solicitud de autorización elevada por la Mesa de Contratación del procedimiento del Vivero Tecnológico, cuyo debate se encuentra incluido en el Punto 1 del Orden del Día. Como ya indicó en su día, por las razones que expuso ante este Consejo, presentó su abstención a la totalidad de este concurso de adjudicación, razón por la cual, no participará en el mismo.

La Sra. Donoso, recuerda que, efectivamente, el Sr. Viñas, se inhibió de participar en cualquier asunto relacionado con el procedimiento, no tan solo de ejercitar sus funciones en la Mesa, sino en su totalidad, razón por la que, ante la solicitud que nos eleva la Mesa de Contratación, se ausentará de la sesión, siendo necesario, dado que ostenta la secretaría de este Órgano, y que, la secretaria suplente, la Sra. Gorgé, se encuentra en baja laboral, el nombramiento de un miembro del Consejo para que asuma las funciones de secretaría, de manera accidental y exclusiva para el asunto que nos ocupa, proponiendo a tal fin a la Sra. Aguilar.

Los Consejeros, de manera unánime, aceptan la propuesta en los términos referidos.

La Sra. Aguilar, acepta el nombramiento.

Finalizada estas cuestiones previas, la Sra. Presidenta, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Organización e impartición de ocho ediciones del curso básico de prevención de riesgos laborales en construcción” (EO25001):**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Organización e impartición de ocho ediciones del curso básico de prevención de riesgos laborales en construcción” (EO25001).

- **Normas que han de regir el contrato de servicios denominado “Organización de una Feria de Desestocaje y una Pasarela de Modas en el Centro Histórico, anualidad 2025”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Normas que han de regir el contrato de servicios denominado “Organización de una Feria de Desestocaje y una Pasarela de Modas en el Centro Histórico, anualidad 2025”.

- **Adjudicación definitiva del servicio denominado “Elaboración del 11º Estudio de Necesidades Formativas en la Ciudad Autónoma de Melilla”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Elaboración del 11º Estudio de Necesidades Formativas en la Ciudad Autónoma de Melilla”, a la entidad Asesoramiento de Empresas Melilla S.L.P. (ASME S.L.P.), siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en las Normas, de este procedimiento, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 14.352,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación definitiva del servicio denominado “Retirada de enseres y limpieza del patio de la nave n.º 4 del Centro de Empresas”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Retirada de enseres y limpieza del patio de la nave n.º 4 del Centro de Empresas”, a la entidad Aixamm Multiservicios, siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 400,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación definitiva del servicio denominado “Suministro de focos LED para la Escuela de Hostelería de Melilla”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Suministro de focos LED para la Escuela de Hostelería de Melilla”, a la entidad Aixamm Multiservicios, siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada, en lo referente, sobre todo,

al objeto, desarrollo, prestación del servicio, así como de las posible mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 1.230,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación definitiva del servicio denominado “Apertura de hueco e instalación de puerta cortafuegos en las Oficinas Centrales de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Apertura de hueco e instalación de puerta cortafuegos en las Oficinas Centrales de Proyecto Melilla S.A.U.”, a la entidad Aixamm Multiservicios, siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio, así como de las posible mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 3.700,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación definitiva del servicio denominado “Gestión y mantenimiento de la instalación fotovoltaica del nuevo edificio de la Escuela de Ventas”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Gestión y mantenimiento de la instalación fotovoltaica del nuevo edificio de la Escuela de Ventas”, a la entidad Instalaciones y Sistemas Eléctricos Portillo S.L., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio, así como de las posible mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe unitario de 270,00 €/revisión trimestral (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación definitiva del servicio denominado “Suministro de 10.000 créditos de SMS nacionales, incluyendo cargos de gestión y administración”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Suministro de 10.000 créditos de SMS nacionales, incluyendo cargos de gestión y administración”, a la entidad Hipernet Online S.L., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo y prestación del servicio, así como de las mejoras posibles presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que

le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 480,00 € (impuestos no incluidos).

- **Solicitud de autorización por parte de la Mesa de Contratación del procedimiento denominado “Asistencia técnica para la redacción de proyecto básico, proyecto de ejecución, estudio de seguridad, dirección facultativa, coordinación en materia de seguridad y salud y gestión de residuos de las obras de construcción de edificación para un vivero tecnológico en los terrenos en los que se ubicaban el antiguo Puesto de Socorro y Sanidad Marítima de Melilla” (Expte 22/24):**

Siendo las 13:22 horas, el Sr. Viñas, se retira de la sesión.

Asume las funciones de secretaria, la Sra. M^a. José Aguilar Silvety, con carácter accidental y temporal para este asunto.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión de autorización, a la Mesa de Contratación del procedimiento “Asistencia técnica para la redacción de proyecto básico, proyecto de ejecución, estudio de seguridad, dirección facultativa, coordinación en materia de seguridad y salud y gestión de residuos de las obras de construcción de edificación para un vivero tecnológico en los terrenos en los que se ubicaban el antiguo Puesto de Socorro y Sanidad Marítima de Melilla” (Expte 22/24), para que proceda a la solicitud de informes técnicos sobre las propuestas presentadas por los licitadores al mismo (archivo B), tanto a la Dirección General de Arquitectura, como a cualquiera otra de la Ciudad Autónoma de Melilla que se considere necesario.

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.

Siendo las 13:25 horas, el Sr. Viñas, se incorpora de nuevo a la sesión, asumiendo la secretaria de la misma, que es liberada por la Sra. Aguilar.

- **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija, correspondiente al periodo comprendido entre el 19/03/2025 y el 24/04/2025, por importe de 2.320,64 € y la reposición del saldo a los 15.000,00 € iniciales.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

Sin asuntos que tratar.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.

- **Archivo de expedientes:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Estado de cuentas:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.

- **Relación de presupuestos y facturas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto aportado por Servinel S.A., correspondiente a los trabajos de desatoro de los aseos del Vivero de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U., por importe de 400,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto aportado por M^a. Dolores Cobo Martín (Ofidecor), correspondiente al suministro de sillón de oficina Ankara, con brazos reclinables y respaldo sincronizado de malla para las Oficinas Centrales, por importe de 325,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto aportado por Cristalería El Diamante, correspondiente al suministro y reposición de vidrio 8+8+8 Lamiglás CP transitable, DE 94X63 CM., para el pavimento del aljibe de la Escuela de Hostelería de Melilla, por importe de 600,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Seamel S.L., correspondiente a la instalación de tomas de red para las líneas de datos de la nave n.º 3 del Centro de Empresas, por importe de 285,96 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Said Azirar, correspondiente a la reparación urgente del descuelgue de bisagras de la puerta peatonal de acceso al Vivero de Empresas, por importe de 120,00 € (impuestos no incluidos).

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

No existieron.

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Leída el acta levantada durante la sesión, sometida a votación,

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº. LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

Esther Donoso García-Sacristán

Juan José Viñas del Castillo

LA SECRETARIA ACCIDENTAL
(Asunto solicitud autorización por Mesa
de Contratación – Punto 1)

María José Aguilar Silvetti